Traducido del inglés al español - www.onlinedoctranslator.com

Escuelas públicas del condado de Marion

HILLCREST

¡Su opinión es importante!

Haga clic aquí para compartir sus comentarios sobre nuestro
Plan de Mejoramiento Escolar Integral y nuestro Plan de Participación de Padres y Familias.

Plan de mejora escolar integral 2026-27

Tabla de contenido

Autoridad SIP 1

I. Información de la escuela 2

A. Misión y visión de la escuela 2

B. Equipo de Liderazgo Escolar, Participación de las Partes Interesadas y Seguimiento del SIP 2

C. Datos demográficos..... 6

D. Sistemas de alerta temprana 7

II. Evaluación de necesidades/Revisión de datos 11

A. Comparación de escuelas, distritos y estados de ESSA 12

B. Revisión de datos a nivel escolar de ESSA 13

C. Revisión de datos del subgrupo ESSA 14

D. Componentes de rendición de cuentas por subgrupo.....15

E. Revisión de datos por nivel de grado..... 18

III. Planificación para la mejora..... 19

IV. Entorno de aprendizaje positivo 22

V. Requisitos del Título I (opcional)..... 25

VI. Revisión de recursos ATSI, TSI y CSI 29

VII. Presupuesto para apoyar las áreas prioritarias 30

Aprobación de la Junta Escolar

No se ha añadido a este plan el evento de seguimiento "Fecha de aprobación del consejo escolar". Añada este evento de seguimiento con la fecha de aprobación del consejo en el campo de notas para actualizar esta sección.

Autoridad SIP

La Sección (s.) 1001.42(18)(a), Estatutos de Florida (FS), requiere que las juntas escolares de distrito aprueben anualmente y requieran la implementación de un SIP nuevo, enmendado o de continuación para cada escuela en el distrito que tenga una calificación escolar de D o F; tenga una brecha significativa en el rendimiento en evaluaciones estandarizadas estatales administradas de conformidad con la s. 1008.22, FS, por uno o más subgrupos de estudiantes, como se define en la Ley federal de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), 20 Código de los Estados Unidos (USC) § 6311(c)(2); no haya aumentado significativamente el porcentaje de estudiantes que aprueban evaluaciones estandarizadas estatales; no haya aumentado significativamente el porcentaje de estudiantes que demuestran ganancias de aprendizaje, como se define en la s. 1008.34, FS, y como se calcula en la s. 1008.34(3)(b), FS, que aprobaron evaluaciones estandarizadas estatales; ha sido identificado como necesitado de apoyos didácticos bajo el programa Iniciativa de Logro de Lectura para la Excelencia Académica (RAISE) establecido en s. 1008.365, FS; o tiene tasas de graduación significativamente más bajas para un subgrupo en comparación con la tasa de graduación del estado.

Plantilla SIP en el Sistema de Gestión de Mejora Continua de Florida, versión 2 (CIMS2)

La plantilla SIP del Departamento cumple con lo siguiente:

1. Todos los requisitos estatales y reglamentarios para las escuelas públicas de distrito y las escuelas autónomas.
2. Componentes de la ESEA para planes de apoyo y mejora específicos o integrales requeridos para escuelas públicas de distrito y escuelas autónomas identificadas como Apoyo y Mejora Específicos Adicionales (ATSI), Apoyo y Mejora Específicos (TSI) y Apoyo y Mejora Integrales (CSI).
3. Requisitos de solicitud para las escuelas elegibles que solicitan fondos de la Subvención Unificada para la Mejora Escolar (UniSIG).

Propósito y descripción general del SIP

El Plan de Mejora Escolar (SIP, por sus siglas en inglés) está diseñado para ser el documento principal que todas las escuelas utilicen con sus partes interesadas para revisar datos, establecer metas, crear un plan de acción y monitorear el progreso. El Departamento anima a las escuelas a utilizar el SIP como un documento dinámico, actualizándolo, perfeccionándolo y utilizándolo continuamente para guiar su trabajo a lo largo del año.

I. Información sobre la escuela

A. Misión y visión de la escuela

Proporcione la declaración de misión de la escuela.

La misión de Hillcrest es crear un entorno que fomente el crecimiento individual de los estudiantes mediante el uso de un currículo integrado, tecnología y un programa socioemocional integral, junto con la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad.

Proporcione la declaración de visión de la escuela.

Nos dedicamos a crear un entorno de aprendizaje que beneficie al máximo a todos los estudiantes con discapacidades. Nuestro objetivo es incorporar una planificación cuidadosa conociendo los antecedentes físicos, emocionales, sociales y educativos de cada niño para elaborar un programa equilibrado. Nuestro objetivo final es ayudar a todos los estudiantes de Hillcrest a desarrollar su autoestima, apoyándolos para que funcionen de la manera más independiente posible.

B. Equipo directivo escolar, participación de las partes interesadas y seguimiento del SIP

1. Membresía de Liderazgo Escolar

Equipo directivo de la escuela

Para cada miembro del equipo directivo de la escuela, ingrese el nombre del empleado e identifique el cargo y las funciones/responsabilidades laborales relacionadas con la implementación del SIP para cada miembro del equipo directivo de la escuela.

Miembro del equipo de liderazgo n.º 1

Nombre del empleado

Cindy Lowe

cindy.lowe@marion.k12.fl.us

Título del puesto

Principal

Deberes y responsabilidades del puesto

Proporcionar el liderazgo visionario necesario para diseñar, desarrollar e implementar un programa integral de servicios de instrucción y apoyo que optimicen los recursos disponibles y proporcionen experiencias exitosas de alta calidad para los estudiantes en un entorno seguro y ordenado. Administrativo,

Personal docente y no docente asignado a la escuela. (1) Gestionar y administrar el programa de instrucción para asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender. (2) Brindar liderazgo y dirección para la implementación y evaluación del currículo y la instrucción en la escuela asignada de acuerdo con las metas y prioridades del Distrito. (3) Utilizar investigaciones actuales, datos de desempeño y retroalimentación de estudiantes, maestros, padres y la comunidad para tomar decisiones relacionadas con la mejora de la instrucción y el desempeño estudiantil. (4) Supervisar la administración del programa de evaluación de la escuela.

Miembro del equipo de liderazgo n.° 2

Nombre del empleado
Ashley Branson

ashley.branson@marion.k12.fl.us

Título del puesto
Subdirector

Deberes y responsabilidades del puesto

Para ayudar al Director a proporcionar el liderazgo y la visión necesarios para crear una atmósfera propicia para que los estudiantes aprendan al más alto nivel posible y ayudar en el funcionamiento de todos los aspectos de la escuela. • Ayudar en el desarrollo, implementación y evaluación del programa de instrucción. • Ayudar en la administración del programa de pruebas. • Ayudar a establecer una declaración de visión y misión. • Ayudar en el desarrollo del Plan de Mejora Escolar. • Ayudar en el desarrollo del Horario Maestro y asignación de personal. • Ayudar a desarrollar el mejor entorno posible para la enseñanza y el aprendizaje. • Supervisar al personal asignado, realizar evaluaciones anuales de desempeño y hacer recomendaciones para acciones laborales apropiadas. • Ayudar en la implementación y administración de contratos laborales negociados. • Ayudar a proporcionar desarrollo del personal a través de capacitación en servicio y otras actividades de desarrollo. • Ayudar a gestionar la conducta de los estudiantes en el recinto escolar, autobuses y actividades extraescolares. • Supervisar y monitorear la finalización precisa y oportuna de los requisitos de recopilación e informes de datos. • Ayudar a proporcionar un plan integral de servicios estudiantiles que incluya orientación, prevención de la deserción escolar, servicios de salud y asistencia.

Miembro del equipo de liderazgo n.° 3

Nombre del empleado
Kelly Hilton

kelly.hilton@marion.k12.fl.us

Título del puesto
Consejero escolar

Deberes y responsabilidades del puesto

Leer, interpretar y seguir las reglas de la Junta Estatal, el Código de Ética, las políticas de la Junta Escolar y los estatutos estatales y federales apropiados. Conocimiento y comprensión del desarrollo infantil y las necesidades y características únicas de los estudiantes atendidos. Conocimiento y comprensión de los principios, programas y servicios de orientación vocacional. Conocimiento de pruebas y teoría de medición, y de los recursos y servicios comunitarios disponibles para la asistencia estudiantil. Capacidad para orientar y ayudar a estudiantes, padres y personal escolar en la resolución de problemas en el aprendizaje, comportamiento y salud mental de los estudiantes. Capacidad para administrar instrumentos de evaluación y valoración de estudiantes. Capacidad para analizar y utilizar datos. Capacidad para comunicarse verbalmente y consultar con padres, personal escolar y el público. Capacidad para mantener sensibilidad a los problemas multiculturales. (1) Desarrollar programas de orientación basados en las necesidades de desarrollo de los estudiantes, evaluaciones de necesidades y prioridades escolares, distritales y estatales. (2) Establecer prioridades a través de planes a corto y largo plazo basados en las necesidades de los estudiantes, así como en las prioridades escolares, distritales y estatales. (3) Comunicar los objetivos y servicios de los programas de orientación a la administración escolar, el personal, los estudiantes y los padres. (4) Revisar, evaluar y seleccionar una variedad de materiales para apoyar un programa de orientación equilibrado. (5) Establecer, implementar, coordinar y supervisar servicios y actividades de orientación escolar eficaces en toda la escuela. (6) Establecer y seguir procedimientos para la intervención apropiada de acuerdo con las directrices escolares, distritales y estatales. (7) Mantener los registros de los estudiantes.

2. Participación de las partes interesadas

Describa el proceso para involucrar a las partes interesadas [incluido el equipo directivo de la escuela, los maestros y el personal escolar, los padres, los estudiantes (obligatorio para las escuelas secundarias) y las familias, y los líderes empresariales o comunitarios] y cómo se utilizó su aporte en el proceso de desarrollo del SIP (20 USC § 6314(b)(2), ESEA Sección 1114(b)(2).

Nota: Si se utiliza un Consejo Asesor Escolar para cumplir con estos requisitos, este debe incluir a todas las partes interesadas necesarias.

Se enviaron invitaciones a los miembros del Consejo Asesor Escolar, socios comerciales y personal docente y de apoyo para revisar y modificar el Plan de Mejora Escolar para el año escolar 2026-2027. La reunión tuvo lugar el 6 de mayo de 2026. Un análisis de los datos de las pruebas previas y posteriores de Unique Learning Systems ayudó a determinar las proyecciones de crecimiento estudiantil para el año escolar 2026-2027.

3. Monitorización SIP

Describa cómo se supervisará regularmente el SIP para una implementación efectiva y un impacto en el aumento del rendimiento de los estudiantes en el cumplimiento de los estándares académicos estatales, particularmente para aquellos estudiantes con la mayor brecha de rendimiento. Describa cómo la escuela revisará el plan con

retroalimentación de las partes interesadas, según sea necesario, para garantizar la mejora continua (20 USC § 6314(b)(3), ESEA Sección 1114(b)(3)).

Los datos de los estudiantes se revisarán trimestralmente utilizando datos de pruebas previas y posteriores de Unique Learning Systems durante las reuniones del SAC, las reuniones del IEP, las reuniones del programa y las reuniones del profesorado. Tras la revisión, se realizarán reuniones de colaboración del programa para determinar las áreas que necesitan mejoras y ajustar el plan en consecuencia.

C. Datos demográficos

ESTADO 2026-27 (POR ARCHIVO MSID)	**ACTIVO**
TIPO DE ESCUELA Y GRADOS QUE IMPARTE (POR ARCHIVO MSID)	ESCUELA SECUNDARIA SUPERIOR **6-12**
TIPO DE SERVICIO PRINCIPAL (POR ARCHIVO MSID)	**EDUCACIÓN ESPECIAL**
ESTATUS DE ESCUELA TÍTULO I PARA EL AÑO 2025-26	
TASA PARA PERSONAS ECONÓMICAMENTE DESVENTAJADAS (FRL) 2025-26	**72,3%**
ESCUELA CHÁRTER	**NO**
ELEVAR LA ESCUELA	**NO**
IDENTIFICACIÓN ESSA 2025-26 * ACTUALIZADO EL 07/09/2026	**CSI**
Cumple los requisitos para la subvención unificada para la mejora escolar (UNISIG).	
2025-26 SUBGRUPOS DE ESSA REPRESENTADOS (SUBTRUPOS CON 10 O MÁS ESTUDIANTES) (LOS SUBGRUPOS POR DEBAJO DEL UMBRAL FEDERAL SE IDENTIFICAN CON UN ASTERISCO)	**ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES (SWD)*** **NEGRO/AFROAMERICANO ESTUDIANTES (BLK)*** **ESTUDIANTES HISPANOS (EHI)*** **ESTUDIANTES BLANCOS (WHT)*** **ECONÓMICAMENTE DESVENTAJADOS ESTUDIANTES (FRL)***
HISTORIAL DE CALIFICACIONES DE MEJORA ESCOLAR	**2025-26:** **2024-25: MANTENIMIENTO** **2023-24:** **2022-23:** **2021-22: MANTENIMIENTO**

D. Sistemas de alerta temprana

1. Grados K-8

Año actual 2026-27

Utilizando datos del año escolar 2025-26, complete la siguiente tabla con el número de estudiantes por nivel de grado actual que presentan cada uno de los indicadores de alerta temprana enumerados:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO									TOTAL
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	
Inscripción escolar							21	20	15	56
Ausencia del 10% o más de los días escolares.							7	5	6	18
Una o más suspensiones							6	7	2	15
Suspenso en la asignatura de Lengua y Literatura Inglesa (ELA)							0	0	1	1
Suspenso en la asignatura de Matemáticas							0	0	1	1
Nivel 1 en la evaluación estatal de Lengua y Literatura Inglesa.							16	9	12	37
Nivel 1 en la evaluación estatal de matemáticas							18	13	11	42
Número de estudiantes con una deficiencia sustancial en la lectura según lo define la Regla 6A-6.053, FAC (solo aplica a los grados K-3)							0	0	0	0
Número de estudiantes con un nivel sustancial de matemáticas definido por la Regla 6A-6.0533, FAC (solo se aplica a los grados K-4)							0	0	0	0

Año actual 2026-27

Utilizando la tabla anterior, complete la tabla siguiente con el número de estudiantes por nivel de grado actual que tienen dos o más indicadores de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO									TOTAL
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	
Estudiantes con dos o más indicadores							8	6	7	21

Año actual 2026-27

Utilizando la tabla anterior, complete la tabla siguiente con el número de estudiantes que retuvieron sus estudios:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO									TOTAL
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	
Estudiantes que repitieron curso: año en curso							0	0	1	1
Los estudiantes repitieron dos o más veces.							0	0	0	0

Año anterior (2025-26) según el último informe (precargado)

Número de estudiantes por nivel de grado que presentaron cada indicador de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO									TOTAL
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	
Inscripción escolar							19	15	17	51
Ausencia del 10% o más de los días escolares.							10	8	9	27
Una o más suspensiones							5	5	2	12
Suspenso en la asignatura de Lengua y Literatura Inglesa (ELA)										0
Suspenso en la asignatura de Matemáticas										0
Nivel 1 en la evaluación estatal de Lengua y Literatura Inglesa.							12	10	13	35
Nivel 1 en la evaluación estatal de matemáticas							13	11	14	38
Número de estudiantes con una deficiencia sustancial en la lectura según lo define la Regla 6A-6.053, FAC (solo aplica a los grados K-3)										0
Número de estudiantes con un nivel sustancial de matemáticas definido por la Regla 6A-6.0533, FAC (solo se aplica a los grados K-4)										0

Año anterior (2025-26) según el último informe (precargado)

Número de estudiantes por nivel de grado actual que presentaron dos o más indicadores de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO									TOTAL
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	
Estudiantes con dos o más indicadores							2	2	2	6

Año anterior (2025-26) según el último informe (precargado) Número de alumnos que retuvieron sus estudios:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO									TOTAL
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	
Estudiantes que repitieron curso: año en curso										0
Los estudiantes repitieron dos o más veces.										0

2. Grados 9-12 (opcional)

Año actual (2026-27)

Utilizando datos del año escolar 2025-26, complete la siguiente tabla con el número de estudiantes por nivel de grado actual que presentan cada uno de los indicadores de alerta temprana enumerados:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO 9	10	11	12	TOTAL
Inscripción escolar					0
Ausencia del 10% o más de los días escolares.					0
Una o más suspensiones					0
Suspenso en la asignatura de Lengua y Literatura Inglesa (ELA)					0
Suspenso en la asignatura de Matemáticas					0
Nivel 1 en la evaluación estatal de Lengua y Literatura Inglesa.					0
Nivel 1 en la evaluación estatal de álgebra					0

Año actual (2026-27)

Utilizando la tabla anterior, complete la tabla siguiente con el número de estudiantes por nivel de grado actual que tienen dos o más indicadores de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO 9	10	11	12	TOTAL
Estudiantes con dos o más indicadores					0

Año anterior (2025-26) según el último informe (precargado)

Número de estudiantes por nivel de grado que presentaron cada indicador de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO 9	10	11	12	TOTAL
Ausencia del 10% o más de los días escolares.	[]	[]	[]	[]	0
Una o más suspensiones	[]	[]	[]	[]	0
Suspenso en la asignatura de Lengua y Literatura Inglesa (ELA)	[]	[]	[]	[]	0
Suspenso en la asignatura de Matemáticas	[]	[]	[]	[]	0
Nivel 1 en la evaluación estatal de Lengua y Literatura Inglesa.	[]	[]	[]	[]	0
Nivel 1 en la evaluación estatal de álgebra	[]	[]	[]	[]	0

Año anterior (2025-26) según el último informe (precargado)

Número de estudiantes por nivel de grado que presentaron cada indicador de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO 9	10	11	12	TOTAL
Estudiantes con dos o más indicadores					0

Año anterior (2025-26) según el último informe (precargado)

Número de estudiantes por nivel de grado que presentaron cada indicador de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO 9	10	11	12	TOTAL
Estudiantes que repitieron curso: año en curso	[]	[]	[]	[]	0
Los estudiantes repitieron dos o más veces.	[]	[]	[]	[]	0

II. Evaluación de necesidades/Revisión de datos (Sección 1114(b)(6) de la ESEA)

A. Comparación de escuelas, distritos y estados según la Ley ESSA

Los promedios distritales y estatales que se muestran aquí representan los promedios para tipos de escuelas similares (primaria, secundaria, preparatoria o escuelas mixtas). Cada celda en blanco indica que la escuela tenía menos de 10 estudiantes elegibles con datos para un componente en particular y, por lo tanto, no se calculó para esa escuela.

Los datos correspondientes al periodo 2025-26 no se habían cargado completamente en CIMS en el momento de la impresión.

COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2026			2025			2024		
	DISTRITO ESCOLAR†		ESTADO†	DISTRITO ESCOLAR†		ESTADO†	DISTRITO ESCOLAR†		ESTADO†
Logro en ELA*	8	55	62	8	52	59		50	55
Logros en Lengua y Literatura Inglesa de tercer grado									
Logros en el aprendizaje de Lengua y Literatura Inglesa	33	56	59	31	55	58		55	57
ELA Percentil 25 más bajo	53	55	55	47	54	56		54	55
Logros en matemáticas*	4	38	52	5	34	49		35	45
Logros en el aprendizaje de las matemáticas	25	37	45	30	41	47		42	47
Matemáticas: Percentil 25 más bajo	42	36	44	44	44	49		44	49
Logros científicos	6	66	74	6	67	72		61	68
Logro en Estudios Sociales*	13	71	76	0	69	75		67	71
Tasa de graduación	90	90	94	83	86	92	84	80	90
Aceleración en la escuela secundaria									
Aceleración universitaria y profesional	0	65	74	0	65	69	0	68	67
Progreso de los estudiantes de inglés como segunda lengua (ELL) en el logro del dominio del idioma inglés (ELP)					59	52		51	49

* En los casos en que una escuela no evalúa al 95% de los estudiantes en una materia, el componente de rendimiento será diferente en el Índice Federal de Porcentaje de Puntos (FPPI) que en el cálculo de las calificaciones escolares.

* * El rendimiento en Lengua y Literatura Inglesa de tercer grado se agregó a partir del cálculo de 2023.

†Los datos distritales y estatales que se presentan aquí corresponden a escuelas del mismo tipo: primaria, secundaria, preparatoria o una combinación de ambas.

B. Revisión de datos a nivel escolar de ESSA (precargados)

ESSA FPPI 2025-26	
Categoría ESSA (CSI, TSI o ATSI)	CSI
FPPI GENERAL – Todos los estudiantes	27%
FPPI GENERAL inferior al 41% - Todos los estudiantes	Sí
Número total de subgrupos que no alcanzaron el objetivo.	5
Puntos totales obtenidos por el FPPI	274
Componentes totales para el FPPI	10
Porcentaje de pruebas realizadas	98%
Tasa de graduación	90%

HISTORIAL GENERAL DE FPPI DE ESSA						
2025-26	**2024-25**	**2023-24**	**2022-23**	**2021-22**	**2020-21****	**2019-20***
27%	25%	42%	15%	26%	19%	

C. Revisión de datos del subgrupo ESSA (precargados)

RESUMEN DE DATOS DEL SUBGRUPO ESSA 2025-26

ESSA SUBGRUPO	FEDERAL PORCENTAJE DE ÍNDICE DE PUNTOS	SUBGRUPO POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS EL EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS EL EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 32%
Estudiantes con Discapacidades	27%	Sí	2	2
Negro/Africano Americano Estudiantes	18%	Sí	2	2
hispano Estudiantes	15%	Sí	2	2
Estudiantes blancos	25%	Sí	2	2
Económicamente Perjudicado Estudiantes	28%	Sí	2	2

D. Componentes de rendición de cuentas por subgrupo

Cada celda "en blanco" indica que la escuela tenía menos de 10 estudiantes elegibles con datos para un componente en particular y que no se calculó para esa escuela.

COMPONENTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR SUBGRUPOS PARA EL PERIODO 2025-26

	ELA ACH.	CALIFICACIÓN 3 ELA ACH.	ELA LG	ELA LG L25%	MATEMÁTICAS ACH.	MATEMÁTICAS LG	MATEMÁTICAS LG L25%	Lesión medular ACH.	SS ACH.	EM ACELERACIÓN.	GRADUADO TASA 2024-25	C&C ACELERACIÓN 2024-25	ELP PROGRESO S
Todos los estudiantes	8%		33%	53%	4%	25%	42%	6%	13%		90%	0%	
Estudiantes con Discapacidades	8%		33%	53%	4%	25%	42%	6%	13%		90%	0%	
Negro/Africano Americano Estudiantes	7%		36%		7%	36%			6%				
hispano Estudiantes	4%		42%		0%	32%		10%	0%				
Blanco Estudiantes	14%		28%		6%	17%			20%		87%	0%	
Económicamente Perjudicado Estudiantes	3%		32%	58%	3%	29%	50%	10%	4%		93%	0%	

COMPONENTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR SUBGRUPOS PARA EL PERIODO 2024-25

	ELA ACH.	CALIFICACIÓN 3 ELA ACH.	ELA LG	ELA LG L25%	MATEMÁTICAS ACH.	MATEMÁTICAS LG	MATEMÁTICAS LG L25%	Lesión medular ACH.	SS ACH.	EM ACELERACIÓN.	GRADUADO TASA 2023-24	C&C ACELERACIÓN 2023-24	ELP PROGRESO
Todos los estudiantes	8%		31%	47%	5%	30%	44%	6%	0%		83%	0%	
Estudiantes con Discapacidades	8%		31%	47%	5%	30%	44%	6%	0%		83%	0%	
Negro/Africano Americano Estudiantes	8%		36%		8%	27%		0%					
hispano Estudiantes	5%		26%		0%	24%							
Blanco Estudiantes	9%		25%		8%	36%		7%			82%		
Económicamente Perjudicado Estudiantes	5%		39%	60%	2%	27%		0%	0%		88%	0%	

COMPONENTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR SUBGRUPOS PARA EL PERIODO 2023-24

	ELA ACH.	CALIFICACIÓN 3 ELA ACH.	ELA LG	ELA LG L25%	MATEMÁTICAS ACH.	MATEMÁTICAS LG	MATEMÁTICAS LG L25%	Lesión medular ACH.	SS ACH.	EM ACELERACIÓN.	GRADUADO TASA 2022-23	C&C ACELERACIÓN 2022-23	ELP PROGRESO
Todos los estudiantes											84%	0%	
Estudiantes con Discapacidades											84%	0%	
Estudiantes blancos											83%	0%	
Económicamente Perjudicado Estudiantes											85%	0%	

E. Revisión de datos por nivel de grado – Evaluaciones estatales (precargados)

Los datos son datos brutos e incluyen a TODOS los estudiantes que realizaron la prueba en la escuela. No se trata de calificaciones escolares. Los porcentajes que se muestran aquí representan a TODOS los estudiantes que obtuvieron una puntuación de 3 o superior en las evaluaciones estatales.

Un asterisco (*) en cualquier celda indica que los datos se han omitido debido a que se evaluó a menos de 10 estudiantes o a que todos los estudiantes evaluados obtuvieron la misma puntuación.

No hay datos de evaluación disponibles para esta escuela.

III. Planificación para la mejora

A. Análisis/Reflexión de datos (Sección 1114(b)(6) de la ESEA)

Responda a las siguientes preguntas de reflexión después de examinar todas las fuentes de datos escolares pertinentes.

Mayor mejora

¿Qué componente de datos mostró la mayor mejora? ¿Qué nuevas medidas tomó su escuela en esta área?

Según la Evaluación Alternativa de Florida (FAA) en Lengua y Literatura Inglesa, el 55 % (11) de los estudiantes de séptimo grado obtuvieron una puntuación de Nivel 2 o superior. Hillcrest actualiza su plan de estudios anualmente para mantenerse al día con los estándares y ofrece desarrollo profesional.

Rendimiento más bajo

¿Qué componente de datos presentó el rendimiento más bajo? Explique los factores que contribuyeron al bajo rendimiento del año pasado y analice las tendencias observadas.

Según la Evaluación Alternativa de Florida (FAA) en Lengua y Literatura Inglesa, el 66 % (37) de los estudiantes de 6.º a 8.º grado obtuvieron el Nivel 1. En Matemáticas, el 75 % (42) de los estudiantes de 6.º a 8.º grado obtuvieron el Nivel 1. Estos resultados son similares año tras año. Hillcrest atiende a los estudiantes con mayor retraso cognitivo en las Escuelas Públicas del Condado de Marion. Todos nuestros estudiantes presentan discapacidades cognitivas, incluyendo discapacidades ortopédicas y dificultades de comunicación.

Mayor declive

¿Qué componente de datos mostró el mayor descenso con respecto al año anterior? Explique el o los factores que contribuyeron a este descenso.

Según la Evaluación Alternativa de Florida (FAA) en Matemáticas, el 25 % (14) de los estudiantes de 6.º a 8.º grado obtuvieron una puntuación de Nivel 2 o superior, lo que representa una disminución del 8 % con respecto al año anterior. Entre los factores que contribuyen a esta disminución se encuentran los efectos de las discapacidades de los estudiantes, como las dificultades de comportamiento, comunicación y comprensión.

La mayor brecha

¿Qué componente de datos presentó la mayor diferencia con respecto al promedio estatal? Explique el o los factores que contribuyeron a esta diferencia y cualquier tendencia observada.

No se proporciona el promedio estatal para las escuelas centrales.

Áreas de preocupación del EWS

Tras analizar los datos del Sistema de Alerta Temprana (EWS) de la Parte I, identifique una o dos áreas que podrían generar preocupación.

El absentismo laboral es un motivo de preocupación.

Máximas prioridades

Clasifique sus prioridades más importantes (máximo 5) para la mejora escolar en el próximo año académico.

El objetivo prioritario para el periodo 2026-2027 será alcanzar o superar el 41 % de FPPI. Asimismo, seguiremos centrándonos en reducir el absentismo crónico no relacionado con problemas de salud de los estudiantes.

B. Área(s) de enfoque (Prácticas de enseñanza)

(Área clave de enfoque identificada que aborda la máxima prioridad de la escuela con base en todas las fuentes de datos relevantes).

Área de enfoque n.° 1

Abordar las prioridades más importantes de la escuela basándose en todas las fuentes de datos pertinentes.

Subgrupos de ESSA específicamente relacionados con estudiantes con discapacidades (SWD), estudiantes negros/afroamericanos (BLK), estudiantes hispanos (HSP), estudiantes blancos (WHT) y estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL).

Descripción y justificación del área de enfoque

Descripción y justificación del área de enfoque: Incluya una descripción de su área de enfoque para cada nivel de grado pertinente, cómo afecta el aprendizaje de los estudiantes y una justificación que explique cómo se identificó como una necesidad crucial a partir de los datos revisados del año anterior.

La escuela Hillcrest atiende a estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, incluyendo estudiantes con trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual, problemas ortopédicos y dificultades de comunicación. Todos los estudiantes siguen un programa de acceso a la educación especial y participan en la Evaluación Alternativa de Florida.

Las áreas de enfoque seguirán siendo Lengua y Literatura Inglesa y Matemáticas. Según los datos de la Evaluación Alternativa de Florida, las calificaciones de los estudiantes aumentaron un 1 % en Lengua y Literatura Inglesa con respecto al año anterior, mientras que las de Matemáticas disminuyeron un 8 %, sin que ninguna de las dos alcanzara nuestro objetivo previo de un aumento del 3 % en el rendimiento estudiantil.

Resultado medible

Resultado medible: Incluya datos del año anterior e indique el resultado medible específico que la escuela planea alcanzar para cada nivel de grado correspondiente. Este debe ser un resultado objetivo y basado en datos.

Para el período 2026-2027, el objetivo será que el Índice Federal de Puntos Porcentuales (FPPI, por sus siglas en inglés) general para cada subgrupo alcance o supere el 41%.

Escucha

Seguimiento: Describa cómo se realizará el seguimiento de esta Área de Enfoque para evaluar su implementación e impacto y así alcanzar el resultado deseado.

El progreso de los estudiantes se supervisará mediante pruebas mensuales previas y posteriores a partir de los datos de Unique Learning Systems (ULS), los Planes de Educación Individualizados (IEP), las observaciones de los profesores, las evaluaciones administradas por los profesores y las rúbricas del plan de estudios.

Persona responsable de supervisar el resultado

Cindy Lowe

Intervención basada en la evidencia:

Intervención basada en la evidencia: (Puede elegir más de una intervención basada en la evidencia). Describa la intervención basada en la evidencia (prácticas/programas) que se implementará para lograr los resultados medibles en cada nivel de grado pertinente y describa cómo se supervisarán las intervenciones identificadas. para esta Área de Enfoque (20 USC § 7801(21)(A)(i) y (B), ESEA Sección 8101(21)(A) y (B)).

Descripción de la intervención n.º 1:

Los profesores impartirán instrucción explícita siguiendo el plan de estudios para garantizar que se enseñen los estándares de acceso a la enseñanza de acuerdo con las necesidades académicas individuales de los estudiantes.

Razón fundamental:

Enseñanza explícita: Cuando los docentes adoptan prácticas de enseñanza explícita, muestran claramente a los estudiantes qué hacer y cómo hacerlo. El docente define los objetivos de aprendizaje y los criterios de éxito, los hace transparentes para los estudiantes y los demuestra mediante el ejemplo. El docente verifica la comprensión y, al final de cada lección, repasa lo visto y lo integra todo (Hattie, 2009).

Nivel de intervención basada en la evidencia: Nivel 1 – Evidencia sólida

¿Recibirá financiación de UniSIG para esta intervención basada en la evidencia? Sí

Pasos a seguir para su implementación:

Pasos de acción necesarios para abordar esta Área de Enfoque o implementar esta intervención. Identifique de 2 a 3 pasos de acción y la persona responsable de cada uno.

Paso de acción n.º 1

Estrategias de monitoreo

Supervisión de personas:
Cindy Lowe

¿Cuándo/con qué frecuencia?
Trimestral

Describa las medidas que se tomarán y cómo la escuela supervisará el impacto de esta medida:

Las estrategias incluyen reuniones sobre el programa curricular, revisiones del Plan de Educación Individualizado (PEI), planes de lecciones, seguimiento del progreso y rúbricas de evaluación en el aula. Se considera individualmente a los estudiantes de todos los subgrupos para el Programa de Año Escolar Extendido, con el fin de brindarles apoyo continuo.

Paso de acción n.º 2

Revisión de datos de Unique Learning Systems

Supervisión de personas:
Cindy Lowe

¿Cuándo/con qué frecuencia?
Trimestral

Describa las medidas que se tomarán y cómo la escuela supervisará el impacto de esta medida:

El seguimiento del progreso se revisará trimestralmente mediante datos de pruebas previas y posteriores para cada estudiante, con el fin de determinar su evolución.

IV. Entorno de aprendizaje positivo

Área de enfoque n.º 1

Asistencia de los estudiantes

Descripción y justificación del área de enfoque

Incluya una descripción de su Área de Enfoque para cada nivel de grado pertinente, cómo afecta al aprendizaje de los estudiantes y una justificación que explique cómo se identificó como una necesidad crucial a partir de los datos revisados del año anterior.

La asistencia estudiantil será un área prioritaria. Según los datos de asistencia, el 38 % de los estudiantes de 6.º a 8.º grado presentan ausencias crónicas (faltan al 10 % o más del año escolar), lo que representa un aumento del 5 % con respecto al año anterior. Algunos estudiantes de Hillcrest pueden tener afecciones médicas importantes que requieran atención especializada u hospitalización. Nuestro objetivo será mejorar la asistencia de los estudiantes con ausencias crónicas sin problemas médicos aparentes.

Resultado medible

Incluya datos del año anterior e indique el resultado medible específico que la escuela planea alcanzar para cada nivel de grado correspondiente. Este debe ser un resultado objetivo y basado en datos.

Para finales del año escolar, la asistencia de los alumnos de 6.º a 8.º grado aumentará al 90 % o más.

Escucha

Describa cómo se realizará el seguimiento de esta Área de Enfoque para lograr el resultado deseado. Incluya una descripción de cómo el seguimiento continuo impactará los resultados del rendimiento estudiantil.

El consejero escolar, junto con el personal del distrito, supervisará semanalmente la asistencia de los estudiantes para identificar a aquellos que necesiten apoyo. La asistencia regular a la escuela tiene una correlación directa con el rendimiento académico de los estudiantes.

Persona responsable de supervisar el resultado

Kelly Hilton

Intervención basada en la evidencia:

Intervención basada en la evidencia: (Puede elegir más de una intervención basada en la evidencia). Describa la intervención basada en la evidencia (prácticas/programas) que se implementará para lograr los resultados medibles en cada nivel de grado pertinente y describa cómo se supervisarán las intervenciones identificadas. para esta Área de Enfoque (20 USC § 7801(21)(A)(i) y (B), ESEA Sección 8101(21)(A) y (B)).

Descripción de la intervención n.º 1:

Se elaborarán planes de asistencia para fomentar y aumentar la participación.

Razón fundamental:

Estadísticamente, dos ausencias al mes representan el 10% del año escolar. Los estudiantes con asistencia regular a la escuela obtienen mejores resultados.

Nivel de intervención basada en la evidencia: Nivel 1 – Evidencia sólida

¿Recibirá financiación de UniSIG para esta intervención basada en la evidencia? No

Pasos a seguir para su implementación:

Pasos de acción necesarios para abordar esta Área de Enfoque o implementar esta intervención. Identifique de 2 a 3 pasos de acción y la persona responsable de cada uno.

Paso de acción n.º 1

Plan de control de asistencia

Supervisión de personas:

Kelly Hilton

¿Cuándo/con qué frecuencia?

Semanalmente

Describa las medidas que se tomarán y cómo la escuela supervisará el impacto de esta medida:

Se realizarán reuniones semanales para controlar la asistencia de los estudiantes. Se implementará una campaña de asistencia que incluirá alertas positivas de Apptegy e intervenciones y apoyos de comportamiento positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) para fomentar la asistencia constante.

Paso de acción n.º 2

Planes de asistencia individual

Supervisión de personas:

Kelly Hilton

¿Cuándo/con qué frecuencia?

Semanalmente

Describa las medidas que se tomarán y cómo la escuela supervisará el impacto de esta medida:

Se elaborarán planes individualizados según sea necesario para identificar y apoyar a estudiantes específicos en función de los datos de asistencia. Se desarrollarán estrategias de intervención para fomentar la asistencia y abordar las inquietudes.

V. Requisitos del Título I (opcional)

A. Plan del Programa Escolar (SWP)

Esta sección debe completarse si la escuela está implementando un SWP de Título I, Parte A y opta por utilizar el SIP para cumplir con los requisitos del plan SWP, según lo estipulado en 20 USC § 6314(b) (Sección 1114(b) de la ESEA). Esta sección del SIP no es obligatoria para las escuelas que no participan en el Título I.

Métodos de difusión

Proporcione los métodos para la difusión de este SIP, el presupuesto de UniSIG y el SWP a las partes interesadas (por ejemplo, estudiantes, familias, personal y directivos escolares, y empresas y organizaciones locales). Articule un plan o protocolo sobre cómo se compartirá y difundirá este SIP y su progreso y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan comprender (20 USC § 6314(b)(4), ESEA Sección 1114(b)(4)).

Indique la página web de la escuela donde el SIP está disponible públicamente.

Las reuniones trimestrales del Consejo Asesor Escolar proporcionarán información sobre el SIP y el SWP a las partes interesadas. El SIP también está disponible en: www.marionschools.net/hce

Relaciones positivas con los padres, las familias y otros miembros de la comunidad. Describa cómo la escuela planea construir relaciones positivas con los padres, las familias y otros miembros de la comunidad para cumplir con la misión de la escuela, apoyar las necesidades de los estudiantes y mantener a los padres informados sobre el progreso de sus hijos.

Enumere la página web de la escuela donde el Plan de Participación Familiar de los Padres (PFEP, por sus siglas en inglés) de la escuela está disponible públicamente (20 USC § 6318(b)-(g), ESEA Sección 1116(b)-(g)).

Se proporciona información actualizada a las familias a través de boletines informativos de orientación escolar, contacto diario con los profesores, el sitio web de la escuela: www.marionschools.net/hce, reuniones del Plan de Educación Individual y conferencias con los padres.

Planes para fortalecer el programa académico

Describa cómo la escuela planea fortalecer el programa académico, aumentar la cantidad y la calidad del tiempo de aprendizaje y brindar un currículo enriquecido y acelerado. Incluya el Área de Enfoque si se aborda en la Parte II del SIP (20 USC § 6314(b)(7)(A)(ii), ESEA Sección 1114(b)(7)(A)(ii)).

Proporcionar a los docentes tiempo adicional para debatir sobre la planificación curricular y los planes de educación individualizados fortalecerá la implementación de las mejores prácticas mediante la diferenciación.

Cómo se elabora un plan

Si procede y es aplicable, describa cómo se desarrolla este plan en coordinación e integración con otros servicios, recursos y programas federales, estatales y locales, como los programas apoyados en virtud de esta Ley, los programas de prevención de la violencia, los programas de nutrición, los programas de vivienda, los programas Head Start, los programas de educación para adultos, los programas de educación técnica y profesional y las escuelas que implementan actividades CSI o TSI en virtud de la sección 1111(d) (20 USC § 6314(b)(5) y §6318(e)(4), secciones 1114(b)(5) y 1116(e)(4) de la ESEA).

La escuela Hillcrest colabora con Fitness and Nutrition in Schools (FANS) para su programa agrícola y con la Marion Therapeutic Riding Association (MTRA) para su programa de equitación terapéutica.

B. Componente(s) del Plan del Programa Escolar

Componentes del Plan del Programa Escolar, según corresponda.

Incluya descripciones de cualquier estrategia adicional aplicable que aborde las necesidades de todos los niños de la escuela, pero en particular las de aquellos en riesgo de no cumplir con los exigentes estándares académicos estatales, que pueden incluir lo siguiente:

Mejorar las habilidades de los estudiantes fuera de las áreas académicas.

Describa cómo la escuela garantiza la orientación, los servicios de salud mental en la escuela, los servicios de apoyo especializados, los servicios de tutoría y otras estrategias para mejorar las habilidades de los estudiantes fuera de las áreas de materias académicas (20 USC § 6314(b)(7)(A)(iii)(I), ESEA Sección 1114(b)(7)(A)(iii)(I)).

La escuela Hillcrest ofrece servicios de salud mental dentro del ámbito escolar a través del consejero escolar, quien proporciona programas socioemocionales apropiados para el desarrollo de nuestra diversa población estudiantil.

Preparación para las oportunidades de educación postsecundaria y el mundo laboral.

Describir la preparación y el conocimiento de las oportunidades postsecundarias y la fuerza laboral, que pueden incluir programas de educación técnica y profesional y ampliar el acceso de los estudiantes de secundaria a cursos para obtener créditos postsecundarios mientras aún están en la escuela secundaria (20 USC § 6314(b)(7)(A)(iii)(II), ESEA Sección 1114(b)(7)(A)(iii)(II)).

Cuando los estudiantes cumplen con los requisitos de graduación, pueden continuar inscritos en un programa estructurado de trabajo y estudio para explorar habilidades de preparación laboral, incluyendo proyectos dentro y fuera del campus.

Abordaje de conductas problemáticas y servicios de intervención temprana

Describa la implementación de un modelo escalonado a nivel escolar para prevenir y abordar conductas problemáticas y servicios de intervención temprana coordinados con actividades y servicios similares llevados a cabo bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (20 USC § 6314(b)(7)(A)(iii)(III), ESEA Sección 1114(b)(7)(A)(iii)(III)).

Todos los estudiantes participan en el programa de Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos (PBIS, por sus siglas en inglés) en el Nivel 1. Un comité de servicios estudiantiles crea y gestiona oportunidades de refuerzo positivo para todos los estudiantes. Además, muchos estudiantes cuentan con planes de comportamiento como parte de sus Planes de Educación Individualizados y reciben apoyo de un especialista en comportamiento y técnicos en comportamiento a tiempo completo en el campus.

Aprendizaje profesional y otras actividades

Describir el aprendizaje profesional y otras actividades para maestros, auxiliares docentes y otro personal escolar para mejorar la instrucción y el uso de datos de evaluaciones académicas, y para reclutar y retener maestros eficaces, particularmente en materias de alta necesidad (20 USC § 6314(b)(7)(A)(iii)(IV), ESEA Sección 1114(b)(7)(A)(iii)(IV)).

Todo el personal participa en una orientación anual que revisa las expectativas de la escuela, el mapeo del plan de estudios y los datos.

Se realizan revisiones y se establece una visión para el próximo año. Dado que somos un centro educativo especializado, todo el desarrollo profesional está dirigido específicamente a quienes atienden a estudiantes con retrasos cognitivos significativos. A los docentes nuevos y principiantes se les asigna un mentor para brindarles apoyo y fomentar su permanencia.

Estrategias para ayudar a los niños en edad preescolar

Describa las estrategias que emplea la escuela para ayudar a los niños en edad preescolar en la transición de los programas de educación infantil temprana a los programas de la escuela primaria local (20 USC § 6314(b)(7)(A)(iii)(V), ESEA Sección 1114(b)(7)(A)(iii)(V)).

No aplica.

VI. Revisión de recursos ATSI, TSI y CSI

Esta sección debe completarse si la escuela está identificada como ATSI, TSI o CSI (Secciones 1111(d)(1)(B)(4) y (2)(C) y 1114(b)(6) de la ESEA).

Proceso para revisar el uso de los recursos

Describa el proceso que usted sigue con su distrito para revisar el uso de los recursos con el fin de satisfacer las necesidades identificadas de los estudiantes.

La escuela Hillcrest atiende a estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, incluyendo estudiantes con trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual, problemas ortopédicos y dificultades de comunicación. Todos los estudiantes siguen un programa de acceso a la educación especial y participan en la Evaluación Alternativa de Florida.

Se mantiene una colaboración constante con el Departamento de Educación Especial del Distrito y otros expertos del distrito para la implementación del currículo básico, los Sistemas de Aprendizaje Únicos y otros recursos validados. Se ofrece capacitación anual sobre el currículo y los recursos de apoyo. Los Planes de Educación Individualizados de los estudiantes se revisan anualmente con representantes del distrito. El apoyo del distrito incluye servicios terapéuticos como terapia ocupacional, del habla, del lenguaje, fisioterapia y terapia conductual para brindar servicios diseñados para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes.

Detalles para abordar la necesidad

Identifique el/los recurso(s) específico(s) y la justificación (es decir, los datos) que ha determinado que se utilizarán este año para abordar la(s) necesidad(es) (es decir, el cronograma).

Se realiza un seguimiento del progreso de los estudiantes mediante los indicadores de Unique Learning Systems (que se administran anualmente) y las pruebas previas y la mayoría de las pruebas (que se administran mensualmente).

VII. Presupuesto para apoyar las áreas prioritarias

Compruebe si esta escuela reúne los requisitos para recibir fondos UniSIG para el año académico 2026-27, pero ha optado por NO presentar una solicitud.

No

PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN/ OBJETO	FONDOS FUENTE	FTE	CANTIDAD
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/648	UNISIG	0.0	17.550,00
Paneles planos interactivos para apoyar la instrucción en el aula para estudiantes con discapacidades. Dos (2) paneles planos interactivos New Line de 75" y diez (10) paneles planos interactivos New Line de 65". (Distrito 5200 6480)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/150	UNISIG	3.0	76.500,00
Los fondos se destinarán a tres auxiliares docentes (3.0 FTE) para necesidades especiales, quienes brindarán apoyo instruccional y conductual complementario a estudiantes con discapacidades. Estos puestos asistirán a los estudiantes en Lengua y Literatura y Matemáticas mediante intervenciones específicas y apoyos individualizados para mejorar el rendimiento académico y los resultados escolares. El costo total incluye $76,500 en salarios y $74,689 en beneficios adicionales. (Distrito 5200 1500) (Estas unidades fueron aprobadas programáticamente por BSI el 13/08/2026).					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/210	UNISIG	0.0	11.246,00
Jubilación 14,7% = $11.246 (Distrito 5200 2100)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/220	UNISIG	0.0	4.743,00
FICA (Código estatal 220): 6.2% = $4,743 (Distrito 5200 2200)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) -	5200/230	UNISIG	0.0	57.000,00

PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN/ OBJETO	FONDOS FUENTE	FTE	CANTIDAD
	Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)				
Seguro médico: $57,000 (5200 2300)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/230	UNISIG	0.0	146.00
Seguro de vida 0,19% = $146 (5200 2310)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/240	UNISIG	0.0	444.00
Compensación laboral 0.58% = $444 (Distrito 5200 2320)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/220	UNISIG	0.0	1.110,00
Medicare 1,45% = $1.110 (Distrito 5200 2330)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/648	UNISIG	0.0	2.450,00
Plastificadora: equipo y materiales para mejorar la enseñanza de Lengua y Literatura y Matemáticas y la comunicación estudiantil (Distrito 5200 6480)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) -	5200/510	UNISIG	0.0	5.000,00

PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN/ OBJETO	FONDOS FUENTE	FTE	CANTIDAD
	Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)				
Materiales fungibles para estudiantes con discapacidades: Suministros: rollos de laminación, papel, marcadores, carpetas, guantes, toallitas sensoriales, tubos masticables desechables, plastilina/plastilina, crayones, puntos y tiras de velcro y masilla terapéutica desechable. (Distrito 5200 5100)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/590	UNISIG	0.0	4.007,00
Materiales no consumibles: Artículos sensoriales para estudiantes con discapacidades: herramientas y equipos que favorecen la regulación sensorial, la concentración, la participación y el acceso al aprendizaje. Los siguientes artículos: masilla terapéutica, almohadillas y mantas con peso para el regazo, cepillos sensoriales, discos táctiles, tubos de burbujas, luces de fibra óptica, tablas de equilibrio, pelotas de ejercicio, collares para morder y bandas de resistencia. (Distrito 5200-5900)					
Presupuesto subido	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con Discapacidades (SWD) - Estudiantes Negros/Afroamericanos (BLK) - Estudiantes hispanos (HSP) - Estudiantes blancos (WHT) - Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5200/519	UNISIG	0.0	3.266,00
Auriculares con cancelación de ruido y tinta (Distrito 5200 5191)					
Total	Presupuesto subido				183.462,00
Presupuesto total del plan					**183.462,00**

Escuela Hillcrest

Plan de Participación de Padres, Madres y Familias (PFEP)

Acerca del Título I, Parte A

El Título I, Parte A brinda apoyo adicional a los distritos escolares y a las escuelas para ayudar a que todos los estudiantes reciban una edu-cación de alta calidad y cumplan con los estándares académicos de Florida. Estos recursos pueden incluir más docentes, capacitación continua para el personal, más tiempo de aprendizaje, actividades de participación familiar y otros programas diseñados para mejorar el rendimiento estudiantil.

Las investigaciones muestran que, cuando madres, padres y familias participan activamente en la educación de sus hijas e hijos, es más probable que el alumnado tenga éxito en la escuela, sin importar el ingreso familiar. Por ello, el Título I exige que las escuelas que reciben estos fondos fortalezcan alianzas con las familias y ofrezcan oportunidades significativas para que se involucren en el aprendizaje de sus hijas e hijos.

¿Qué es la participación de madres, padres y familias?

El Título I, Parte A define la participación de madres, padres y familias como la participación activa de las madres, los padres y los miembros de la familia en la educación de sus hijas e hijos. Esto incluye comunicación regular, en dos vías y significativa en-tre las familias y el personal escolar, que respalda el aprendizaje del alumnado y fomenta su participación en actividades escolares.

Esta definición está alineada con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), que destaca la importancia de forjar alianzas sólidas entre las escuelas y las familias para que el alumnado tenga éxito tanto en lo académico como en lo social.

Acerca del Plan de Participación de Madres, Padres y Familias

Este plan explica cómo nuestra escuela creará y fortalecerá oportunidades para que las familias se involucren en el apoyo al aprendizaje del alumnado. También describe las distintas maneras en que promovemos la participación familiar y cómo las madres, los padres y los miembros de la familia pueden ayudar a planear y participar en actividades y eventos escolares.

Valoramos el papel tan importante que las familias desempeñan en el éxito del alumnado. Nuestro objetivo es construir una alianza sólida y equitativa entre el hogar y la escuela para apoyar tanto el logro académico como la mejora general de la escuela.

Puede consultar el Plan de Participación de Padres y Familias del Título I del Distrito haciendo clic en el enlace o solicitando una copia en la oficina principal.

¡Valoramos a nuestras familias y creemos que todas las niñas y los niños pueden aprender y tener éxito cuando la escuela y las familias trabajan en equipo!

Nombre del/de la director(a):	Cindy Lowe
Sitio web de la escuela:	https://hce.marionschools.net/
Año escolar:	2026-2027

1. Meta del Plan de Participación de Madres, Padres y Familias

1. Para agosto de 2026, el 50% de las familias de Hillcrest asistirá a una presentación del plan de estudios para conocer estrategias que apoyen y fortalezcan el éxito del alumnado.
2. Para mayo de 2027, el 10% de las familias de Hillcrest asistirá a uno o más foros para madres y padres relacionados con resultados posteriores a la escuela. La Consejera Escolar dará seguimiento a las hojas de registro y a las invitaciones.
3. Para mayo de 2027, aumentaremos la participación de madres, padres y familias en un 25% mediante diversos eventos escolares, para construir relaciones positivas que impulsen el éxito del alumnado. La Consejera Escolar dará seguimiento a las invitaciones y a las hojas de registro.

2. Elaborado en conjunto

Por favor describa cómo la escuela va a:

- Involucrar a madres, padres y familiares en la elaboración del Plan de Participación de Padres y Familias de la escuela (por ejemplo, mediante aportaciones, comentarios o participación en reuniones).
- Compartir el Plan de Participación de Padres y Familias con las familias y la comunidad local, incluyendo cómo y dónde estará disponible.
- Revisar y actualizar el plan cada año para que responda a las necesidades de las familias y de la escuela, incluyendo cómo se usarán los comentarios y los datos para realizar mejoras.
- Recabar y entregar al distrito los comentarios de las familias si no están satisfechas con el Plan Escolar de Título I.
- Ofrecer oportunidades de participación familiar, incluyendo reuniones periódicas, juntas de madres/padres-maestros, oportunidades de voluntariado y acceso razonable al personal escolar cuando se solicite.

1. Se invita a madres, padres y tutores a participar en el Consejo Asesor Escolar (SAC) para elaborar y aprobar el Plan de Participación de Padres y Familias.
2. El Plan de Participación de Padres y Familias estará disponible en nuestro sitio web escolar, en las reuniones del Consejo Asesor Escolar (SAC) y a través de la persona orientadora escolar.
3. El Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP) se revisará trimestralmente durante las reuniones del Consejo Asesor Escolar, y se atenderán las actualizaciones necesarias. Las actualizaciones del PFEP se comparten con madres, padres, familias y el personal escolar.
4. Hillcrest atenderá cualquier inquietud de las familias y se comunicará con el Enlace de Título I o con la oficina distrital de Título I para recibir orientación y apoyo.
5. Todas las reuniones se programan buscando adaptarse lo mejor posible a las familias para fomentar la participación. La opinión de las familias sobre las reuniones programadas se recaba por correo e-lectrónico, teléfono, alertas de Apptegy o mediante la comunicación diaria enviada a casa con su hija o hijo.

3. Reunión anual de Título I

Describa cómo la escuela llevará a cabo una reunión anual (antes del 1ro de noviembre) para informar a madres, padres y tutores sobre los requisitos de Título I, la participación de la escuela y los derechos de las familias conforme a Título I.

La Reunión anual de Título I se realiza en agosto, justo después de los eventos de Open House para madres, padres y familias. La información incluirá: los derechos de las familias, la participación de la escuela, los requisitos de Título I y las asignaciones del presupuesto de Título I.

4. Comunicaciones

Describa cómo la escuela:

- Se asegurará de que el plan esté redactado con un formato claro y consistente, y de cómo se proporcionará, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias puedan comprender.
- Ofrecerá reuniones en horarios flexibles, como por la mañana y por la tarde-noche, para adaptarse a los horarios familiares.
- Brindará reuniones en diversos formatos, incluidas opciones presenciales, virtuales e individuales (como conferencias o visitas al hogar, cuando aplique).
- Mantendrá una comunicación continua y bidireccional entre las familias y el personal escolar, y de cómo la comunicación se proporcionará, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias puedan comprender.
- Supervisará las prácticas de comunicación para asegurar que las familias reciban respuestas oportunas por parte del personal escolar.

1. Una vez que el PFEP se comparta con las familias, se enviará una alerta de Apptegy para animarlas a comunicarse con la escuela si requieren información adicional. Al incluir a madres, padres y familias en la elaboración de nuestro PFEP, nos aseguramos de que el plan esté redactado de manera clara y fácil de entender, tomando en cuenta sus aportaciones. Nuestro PFEP está traducido al español y está disponible para las familias.
2. Las reuniones escolares para la participación de madres y padres se ofrecerán en distintos horarios, según los resultados de las encuestas. Las encuestas se envían a casa al menos una vez al año para determinar los mejores horarios de reunión para las familias. Nos aseguramos de contar con un calendario de reuniones flexible.
3. Hillcrest ofrece a las familias reuniones presenciales; sin embargo, también hay opciones en línea a solicitud, para facilitar la asistencia y promover la participación. Nuestra Consejera de Orientación brindará información adicional a las familias cuando se requiera una visita al hogar o reuniones individuales.
4. Debido a la población estudiantil que atendemos, se utilizan a diario diversas formas de comunicación entre el personal docente y las familias del alumnado (por ejemplo, notas para casa, hojas de puntos, correos electrónicos, sistemas electrónicos, etc.). Además, se envía información mediante el sistema de Alertas Apptegy, junto con boletines trimestrales.
5. El personal docente envía notas diarias para apoyar una comunicación de doble vía, atendiendo las necesidades individuales del alumnado.

5. Barreras

Por favor, responda las siguientes preguntas.

- ¿La escuela ofrecerá servicios de transporte para ayudar a reducir las barreras para la participación de madres, padres y familias? Si es así, por favor describa.
- ¿La escuela ofrecerá servicios de cuidado infantil para ayudar a reducir las barreras para la participación de madres, padres y familias? Si es así, por favor describa.

1. Si el transporte representa una barrera para madres y padres, el/la Consejero/a Escolar proporcionará información sobre opciones de transporte que puedan estar disponibles para las familias o, si se cuenta con ello, ofrecerá opciones virtuales. Se recomienda que madres y padres se pongan en contacto con el/la Consejero/a Escolar para obtener cualquier documento que se haya compartido (formatos, presentaciones de PowerPoint, etc.) durante el evento de participación.
2. La mayoría de las oportunidades de participación de madres y padres se ofrecen durante el horario escolar y se realizan de manera presencial. No se ofrece cuidado infantil; por lo tanto, hay una opción virtual disponible para apoyar a las familias.

6. Acuerdo Escuela-Familia

Por favor describa cómo la escuela va a:

- Colaborar con las familias para elaborar en conjunto el Acuerdo Escuela-Familia.
- Definir con claridad las responsabilidades compartidas dentro del Acuerdo Escuela-Familia, incluyendo cómo madres y padres de familia, el personal escolar y el alumnado contribuirán a mejorar el rendimiento académico del estudiantado.
- Fortalecer la alianza con las familias para apoyar a las y los estudiantes a cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

1. El Consejo Asesor Escolar 2025-2026 se reúne en mayo para elaborar el Acuerdo Escuela-Familia del siguiente ciclo. El Acuerdo Escuela-Familia se revisa y vuelve a aprobar al inicio del ciclo escolar 2026-2027. Nuestro Acuerdo Escuela-Familia se centra en construir de manera conjunta las expectativas de estudiantes, familias y docentes. El personal docente define y diseña estrategias prácticas para que las familias las apliquen en casa; las familias brindan retroalimentación a la escuela y al personal; y el alumnado, según corresponda, asume responsabilidad sobre su aprendizaje.
2. El Acuerdo Escuela-Familia se revisará durante una reunión de personal para abordar las responsabilidades de la escuela y del profesorado en la mejora del rendimiento académico del estudiantado. Las familias recibirán el Acuerdo Escuela-Familia durante la primera semana de clases, junto con la comunicación diaria escuela-hogar. El acuerdo explica las expectativas y responsabilidades de familias, estudiantes y docentes.
3. Se conforma un comité de mapeo curricular para establecer el alcance y la secuencia de los estándares académicos. Se ofrecerá capacitación al profesorado durante la semana de pre-planeación. Además, se realizan reuniones de programa cada dos meses para dar seguimiento al progreso del rendimiento estudiantil y brindar al personal docente y administrativo la oportunidad de colaborar en métodos de enseñanza e instrucción altamente efectivos que impulsen el logro del estudiantado hacia los estándares académicos.

7. Coordinación de fondos

Describa cómo la escuela coordinará y vinculará sus esfuerzos de participación de madres, padres y familias con otros programas y recursos. Incluya programas de primera infancia para escuelas primarias, recursos de preparación para la universidad y la carrera para secundarias y preparatorias, centros de recursos para padres de familia y cualquier otro programa comunitario o del distrito que sea relevante.

Hillcrest organiza Foros para Madres y Padres cada trimestre, integrando recursos y programas de la comunidad. Estos foros ofrecen información y actividades relacionadas con programas posteriores a la educación, recursos para padres de familia y otros apoyos disponibles en nuestra comunidad para atender las distintas necesidades educativas y personales de nuestro alumnado (p. ej., intervenciones conductuales, graduación vs. aplazamiento, programas de capacitación diurna para adultos, tutela legal).

8. Fortalecimiento de la capacidad de madres y padres

Describa cómo la escuela fortalecerá la comprensión de las familias sobre la educación de su hija o hijo, proporcionando:

- Explicaciones del plan de estudios y de los recursos didácticos
- Resultados de las evaluaciones individuales del estudiante, junto con apoyo para ayudar a las familias a comprender esos resultados

- Información sobre las evaluaciones usadas para medir el avance del alumnado y los estándares académicos estatales

1. Se invita a las familias a asistir a la sesión informativa del plan de estudios durante el Open House y la Reunión Anual de Título I, donde se explican las expectativas académicas, los materiales, las evaluaciones y el seguimiento del progreso. Si alguna madre, padre o tutor no puede asistir al Open House o a la Reunión Anual de Título I, puede encontrar la presentación de PowerPoint de TIPA en el sitio web de la escuela o comunicarse con el Enlace de Título I para solicitar una copia impresa y su explicación.
2. El progreso individual del estudiante se comparte con las familias mediante reportes de progreso trimestrales, reuniones anuales del Plan Educativo Individualizado (IEP), la Evaluación Alterna de Florida (FAA) y boletas trimestrales. Cuando las familias asisten a la reunión del IEP de su hija o hijo, reciben la interpretación del avance hacia las metas anuales del IEP, el progreso académico y el reporte de progreso.
3. La explicación de los resultados de las pruebas se proporciona a través del proceso de la Evaluación Alterna de Florida (FAA) una vez que se reciben las calificaciones anuales del alumnado. El FLDOE entrega la explicación por escrito; se envía a casa con la o el estudiante junto con sus puntajes de la FAA. Si se requiere, hay información adicional disponible con la Consejería Escolar o con el/la docente, a solicitud de las familias.

9. Eventos de participación de madres, padres y familias

Favor de listar al menos 4 eventos de participación de madres, padres y familias planeados para el ciclo escolar 2026-27 . Tome en cuenta que 2 de estos requerirán entregar documentación de cumplimiento (listas-de asistencia, presentación o materiales impresos

Título	**Propósito**	**Trimestre** **Fecha/Hora**
Reunión Anual de Título I	La Reunión Anual de Título I presentará nuestra política de participación de madres, padres y familias, el plan de mejora escolar a nivel escuela, los acuerdos escuela-familia y los requisitos para madres y padres. Las invitaciones se enviarán por correo, y se emitirá una alerta de Apptegy.	**Trimestre 1** 7 de agosto de 2026 11:00 a. m.
Foro para madres, padres y familias: Graduación vs. Aplazamiento	Se brindará a las familias información sobre los criterios de graduación y el proceso de aplazamiento del diploma.	**Trimestre 1** Septiembre de 2026 10 a. m.
Foro para madres, padres y familias: Intervenciones de conducta en el hogar	Se brindará a las familias información sobre apoyos y estrategias de conducta para implementarse en el hogar y en el entorno comunitario.	**Trimestre 2** Noviembre de 2026 10 a. m.
Foro para madres, padres y familias: Tutela legal (organizado por Transitions Life Center)	Se brindará a las familias información relacionada con el proceso de tutela legal para estudiantes con discapacidad.	**Trimestre 3** Enero de 2027 Por definir
Foro para madres, padres y familias: Recorrido por programas de Capacitación Diurna para Adultos para la transición posescolar	Las familias realizarán un recorrido y recibirán información de distintas instituciones sobre oportunidades de transición posescolar.	**Trimestre 4** Mayo de 2027 Por definir

Nota: Las actividades mencionadas podrían actualizarse después de su publicación.

10. Fortalecimiento de las Capacidades del Personal Escolar

Describa cómo la escuela fortalecerá las capacidades del personal, con aportaciones de las madres y los padres, para:

- Valorar e integrar las aportaciones de madres y padres en la comunidad escolar
- Comunicarse de manera efectiva y trabajar con madres y padres como aliados en igualdad de condiciones
- Implementar y coordinar actividades sólidas de participación de madres, padres y familias
- Garantizar que la información sea accesible y fácil de entender para todas las familias y, cuando sea posible, en un idioma que madres y padres puedan comprender
- Atender las necesidades de madres y padres y sus solicitudes de oportunidades para participar

1. La Orientación Anual de Instrucción ofrecerá desarrollo profesional durante la semana de pre-planeación, abordando “Cómo colaborar con las familias para impulsar el éxito del alumnado.”
2. La Orientación Anual de Instrucción ofrecerá desarrollo profesional en la semana de pre-planeación abordando “Comunicación efectiva con las familias.”
3. La Orientación Anual de Instrucción ofrecerá desarrollo profesional en la semana de pre-planeación abordando “Agencias comunitarias y recursos escolares: un puente entre el hogar y la escuela.”
4. La Orientación Anual de Instrucción ofrecerá desarrollo profesional en la semana de pre-planeación abordando “Comunicación culturalmente sensible.”
5. La Orientación Anual de Instrucción ofrecerá desarrollo profesional en la semana de pre-planeación, abordando “Involucrar a madres, padres y familias.”

Formulario de interés del Consejo Asesor Escolar (SAC)

Escuela Hillcrest

2026-27

El Consejo Asesor Escolar (SAC) es un equipo de madres, padres, personal escolar y miembros de la comunidad que trabajan en conjunto para apoyar el éxito del alumnado y la mejora de la escuela. El consejo ayuda a revisar los datos escolares, aporta ideas para los planes y metas, y promueve una comunicación sólida entre la escuela y las familias. Las y los integrantes del SAC comparten propuestas, brindan retroalimentación y ayudan a tomar decisiones que fortalecen el ambiente de aprendizaje para todo el alumnado.

Interés en el rol

Seleccione todas las opciones que correspondan:

- Madre/Padre o Tutor(a)
- Personal de la escuela
- Miembro de la comunidad
- Socio comercial

Información de contacto

Nombre:

Nombre del estudiante (si aplica):

Grado escolar del estudiante (si aplica):

Dirección:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

¿Cuál es tu medio de contacto preferido?

- Llamada telefónica
- Mensaje de texto
- Correo electrónico

Formulario de comentarios del Plan de Participación de Padres y Familias

Gracias por tomarse unos minutos para compartir sus comentarios sobre nuestro Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP). Sus aportaciones nos ayudan a comprender mejor qué tan bien nuestra escuela está apoyando a las familias y en qué podemos mejorar. Valoramos sus ideas y experiencias, y utilizaremos sus comentarios para fortalecer la comunicación, las oportunidades de participación y el apoyo al éxito académico del alumnado. Por favor escriba sus comentarios en el espacio de abajo y entregue este formulario en la oficina principal de la escuela.

Nombre: _____

Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Comentarios:

_____

_____

_____

_____

_____

_____